PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

II PREMIOS MALAGA VIVA CONVOCATORIA 2019

"Un pulmón para Málaga. El Jardín del Recuerdo en PARCEMASA y el ciclo vital:

Cuando tras el proceso de la muerte se produce una generación ecológica de vida".

"Un pulmón para Málaga. El Jardín del Recuerdo en PARCEMASA y el ciclo vital: Cuando tras el proceso de la muerte se produce una generación ecológica de vida".

1.- Contexto:

PARCEMASA (Parque Cementerio de Málaga S.A) surge en 1987 como una sociedad anónima. Es creada con objeto de paliar los déficits existentes con respecto a los tanatorios y cementerios en la ciudad de Málaga, los cuales estaban repletos y sin posibilidad de ampliación. La empresa gestiona actualmente diversos cementerios: Cementerio de San Juan, de Olías, de San Antonio, de San Miguel, de San Rafael y Cementerio de San Gabriel.

"El Jardín del Recuerdo", objeto del presente informe, se encuentra ubicado en el Cementerio de San Gabriel, junto a la carretera de la Colonia Santa Inés a Campanillas en Málaga. Cuenta con infinidad de infraestructuras que cubren todas las necesidades de los usuarios que transitan por sus instalaciones: oficina administrativa, área de negocios dos capillas, un salón de actos, un edificio de coordinación de servicios, 29 tanatosalas, aseos, gabinete de orientación y apoyo psicológico (GOAP), sala de preparación del finado, tres hornos crematorios, cámaras mortuorias, zona de necrópolis, y amplias áreas ajardinadas. En la actualidad, se está trabajando en la construcción del "Cementerio de mascotas".

Nuestra empresa en sus más de 30 años en activo, ha sido y es un referente a nivel nacional en materia de cementerios, trabajando bajo un sistema de gestión integral fundamentado en las ***normas ISO 9001, 14001, UNE-15017***, y en sintonía y cumplimiento con los criterios de evaluación del modelo de excelencia de ***EFQM.***

En el presente, continúa creciendo, incorporando nuevas tecnologías y apostando por un modelo de servicio de calidad que se centra en la persona, en las familias, en sus necesidades y demandas: el objeto central de todas nuestras actividades desde el inicio.

De nuestro objeto central surgieron diversos sub-objetivos entre los que destaca la implicación y participación cada vez más amplia, dinámica e innovadora por parte de la empresa en materia de sostenibilidad y concienciación medioambiental. El motivo principal es la contribución que como entidad podemos aportar a nuestro entorno natural con el fin de mantenerlo y preservarlo e incluso de crear nuevos espacios. El motivo transversal es contribuir a nivel comunitario a través de nuestras acciones. Como decía

"Un pulmón para Málaga. El Jardín del Recuerdo en PARCEMASA y el ciclo vital: Cuando tras el proceso de la muerte se produce una generación ecológica de vida".

Goethe: *"Un noble ejemplo hace fáciles las acciones más arduas"*; si todos tomamos partido y mantenemos cohesión en nuestros actos, nuestros descendientes tendrán un legado de valores medioambientales basados en nuestros ejemplos.

2.-Descripción:

En occidente desde mitad del S.XX, las inhumaciones o entierros van disminuyendo considerablemente a la vez que las cremaciones están aumentando de manera progresiva (Caycedo, 2007). España se enmarca dentro de este cambio en los rituales funerarios. El Gerente de PARCEMASA, durante una entrevista radiofónica en 2018 mantenida con la Cadena Ser, establece que la ciudad de Málaga es la primera en España en número de cremaciones: 3.330 (79%), frente al número de inhumaciones: 867 (21%) hasta noviembre de dicho año. Es en este contexto de cambios, en los que se gesta y se lleva a cabo en 2016 la creación con carácter innovador del "Jardín del Recuerdo en PARCEMASA". Un entorno natural y memorial donde se produce la reinhumación de las cenizas de las personas que han fallecido bajo un árbol.

Una superficie de 4 hectáreas a desarrollar, que inicialmente estaba constituida por una parcela con vegetación residual y un manejo poco eficiente. Actualmente, cuenta con una población importante de árboles, arbustos y plantas, que han supuesto en los tres años que lleva en activo el proyecto, la repoblación del 10% aproximado de la extensión mencionada (ver Anexo 2).

La presencia de elementos urbanísticos en este entorno es ínfima: las urnas empleadas para las cenizas han de ser biodegradables y en lugar de lápidas, se coloca un hito funerario pétreo de origen totalmente natural. (Ver Anexo 3).

Las áreas periurbanas suelen estar expuestas al desarrollo urbanístico, sin embargo, el "Jardín" garantiza su permanencia y continuidad como espacio natural al ser un enclave en el que se depositan cenizas de personas que han fallecido.

3.- Recursos:

El cuidado de esta área es diario y minucioso por parte de la empresa para mantener tanto calidad en el servicio, como la contribución y compromiso medioambiental que estamos detallando.

Basándonos en la filosofía de "residuos cero", el manejo del espacio se lleva a cabo en ausencia de productos químicos y pesticidas. Esto permite que el propio entorno y sus elementos se conviertan en su propio recurso de subsistencia y autoabastecimiento; por ejemplo: parte de los residuos orgánicos procedentes de las instalaciones una vez compostados, sirven como aporte de materia orgánica para el suelo del Jardín.

El espacio además de fomentar la biodiversidad vegetal, es un lugar ideal para la implantación de polinizadores y otra tipología de fauna. Expertos en libélulas ya han registrado y documentado especies de las mismas, que proceden del Norte de África y se han instalado en el ecosistema del Jardín.

La principal herramienta o recurso con la que cuenta el Jardín, en síntesis, es el mismo árbol como instrumento de transformación y aportación de beneficios medioambientales.

4.- Público objetivo:

El objetivo central de la creación del Jardín del Recuerdo es: ofrecer a las familias que tienen una pérdida, una alternativa para procesar los rituales funerarios implícitos en nuestra cultura, de una forma más ecológica, y que dé respuesta a la diversidad de necesidades. De manera transversal, está supeditado al compromiso y contribución de la empresa en la lucha contra el cambio climático y de mitigar sus efectos. Además, al ser referente innovador en esta materia, se pretende que la iniciativa sirva como precedente para que se produzca el cambio de paradigma en las necrópolis del futuro hacia un servicio más en consonancia con el medio.

De este objetivo central subyacen diversos objetivos específicos entre los que destacan:

1. Crear conciencia medioambiental a nivel individual, grupal y comunitario.
   Al implicar a las familias durante su visita al lugar de descanso de las cenizas en el desarrollo y cuidados del árbol bajo el que estas se encuentran, poco a poco van concienciándose de la importancia de la protección de la naturaleza; valores que se comparten y transmiten a familiares, menores, amigos, y en definitiva a la comunidad.
2. Aumentar la conciencia y conductas proambientales en la infancia, además del conocimiento del entorno natural autóctono del Jardín a través de proyectos

futuros con centros educativos que se sustentan en este enclave. **(Ver Anexo 4: "Propuesta de proyecto de Intervención Proambiental: CENP"; Conociendo el Entorno Natural en PARCEMASA).**

3. Contribuir mediante la buena acogida de los dolientes al servicio a aumentar la superficie arbórea del Jardín en los siguientes años.
4. Favorecer que la huella ecológica que dejamos mediante los procedimientos de cremación, se vea contrarrestada a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).
5. Transmitir los conocimientos prácticos y educativos en materia de Jardinería y sostenibilidad por parte de los operadores que trabajan en el Jardín a futuros expertos que desempeñarán funciones similares.

   El día 21 del pasado mes, PARCEMASA firma un acuerdo con la Universidad Laboral para la realización de prácticas incluidas en "el Proyecto de Formación Dual" para el Ciclo Formativo de "Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales".

5.- Metodología:

La metodología que se utiliza en nuestro proyecto está en consonancia (como se ha detallado a lo largo de este escrito), con el compromiso que los países miembros de Naciones Unidas han adquirido a través de la "Agenda 2030", conformado por 17 objetivos siendo el número 13: "Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos".

Nuestra política de acción como organismo se apoya en la filosofía de compensar ecológicamente las emisiones propias, incluso las que ya se encuentran generadas por parte de la comunidad (por ejemplo, gases emitidos por los vehículos). El mecanismo consiste en el secuestro de las emisiones nocivas liberadas al medio, a través de los propios procesos funcionales de árboles y plantas hacia la tierra. Dicho suelo ha de estar preparado para el secuestro de las emisiones como así lo está el del propio del Jardín.

Nuestra metodología se apoya, además, en las "Soluciones basadas en la Naturaleza" (SbN): un concepto novedoso que engloba a todas las actividades que se

sustentan en los ecosistemas como instrumento para dar respuesta a desafíos sociales como es el cambio climático.

Este proyecto ecológico y de bajo impacto conforma una acción que está destinada a gestionar y restaurar de una manera sostenible el entorno, ya que no solo contribuye a compensar por los residuos generados, sino que las propias cenizas se incorporan de manera natural al proceso de fertilidad y a los ciclos ecológicos del sustento terrestre.

6.- Carácter innovador:

Los pilares básicos sobre los que descansa este proyecto son la concienciación medioambiental, el reverdecer un área creando una infraestructura verde, y contrarrestar y compensar las emisiones propias y comunitarias.

Como hemos ido argumentando, se trata de una iniciativa innovadora a nivel de España en cuanto a su carácter memorial y proambiental, y con respecto a los proyectos que lleva anexados consigo, los cuales nos gustaría que también sean valorados para poder llevarlos a cabo en el futuro.

No queremos terminar este informe sin transmitir la principal metáfora que emerge del espíritu de este proyecto: "En el ciclo vital, tras la muerte, es posible seguir generando ecológicamente vida".

7.- Resultados:

La buena acogida que los dolientes han tenido a esta iniciativa se ve presumiblemente reflejada en los datos que manejamos: en 2016 se adquirieron 24 concesiones de parcela, en el año 2017 se realizaron 22, en 2018 se contabilizaron más del doble de concesiones (52), y en lo que ha transcurrido del año 2019 se han adquirido 22 concesiones de parcela. Dicho crecimiento indica que, la masa arbórea y, por tanto, la importantísima infraestructura verde sigue incrementándose, por lo que, en unos años, el proyecto del Jardín del Recuerdo en PARCEMASA se ampliará, e incluso englobará a la propia necrópolis, convirtiéndose en un pulmón verde colindando con el núcleo urbano de la ciudad de Málaga.